



Madrid, a 20 de Junio de 2.008.

**FUNESPAÑA, S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

## HECHO RELEVANTE.

Habiendo recibido Certificación emitida por el Registro Mercantil de Almería, fechada el **19 de Junio de 2.008**, por la que, con efectos desde el día 12 de Junio de 2.008, se inscribe como Consejeros de **FUNESPAÑA, S.A.** a los Sres. D. José Ignacio Rodrigo Fernández y D. Gerardo Sánchez Revenga, en representación de la Agrupación de Acciones integrada por D José Ignacio Rodrigo Fernández, ASTALDO, S.L. e INVAFI, S.L.; inscripción en virtud de cambio efectuado en la inicial Calificación Registral emitida por el Sr. Registrador Mercantil de Almería el pasado día 8 de Abril de 2.008 (que les fue comunicada mediante Hecho Relevante), les comunicamos que los mencionados Sres. Rodrigo Fernández y Sánchez Revenga se consideran Consejeros de esta compañía desde la fecha de su inscripción como tales.

Atentamente,

**Concha Mendoza.**  
Secretaria del Consejo

Inscripción en el Registro Mercantil de Almería. Libro 151 de junio de 2008. Folio 151. M. C.I.F. A00128712